

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N° CR-218-001-2009 DEL CONTINGENTE ARANCELARIO DEL PROTOCOLO BILATERAL
PANAMÁ-COSTA RICA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - PANAMÁ
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
1 Carne de Bovinos	0201.10.00	En canales o medias canales, fresca o refrigerada	500 TM	25 lotes de 20 TM = Total 500 TM		Última fecha de inscripción: 9 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 16 de febrero de 2009 Hora de la rueda: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
	0201.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, fresca o refrigerada				
	0201.30.00	Deshuesada, fresca o refrigerada				
	0202.10.00	En canales o medias canales, congelada				
	0202.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, congelada				
	0202.30.00	Deshuesada, congelada				
2 Carne de Porcinos	0203.11.10	Fresca o refrigerada, en canal	170 TM	1 lote de 18 TM para un total de 18TM	8 lotes de 18 TM y 1 lote de 8 TM para un total de 152 TM	Última fecha de inscripción: 12 de febrero de 2009 Fecha de la rueda para producto terminado: 20 de febrero de 2009 Hora de la rueda: 10:00 a.m. Fecha de la rueda para materia prima: los días martes, miércoles y jueves desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m. , a partir del 20 de
	0203.11.20	Fresca o refrigerada, en medias canales				
	0203.12.10	Jamones de pierna y sus trozos, sin deshuesar, frescos o refrigerados				
	0203.12.90	Los demás, frescos o refrigerados				
	0203.19.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar, frescas o refrigeradas				
	0203.19.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados, frescos o refrigerados				
	0203.19.90	Las demás, frescas o refrigeradas				
	0203.21.10	En canales, congelada				
	0203.21.20	En medias canales, congelada				

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
	0203.22.10	Jamones de pierna y sus trozos, sin deshuesar, congelados				febrero hasta el 30 de septiembre de 2009 , siempre y cuando el día anterior a la rueda se hayan recibido una o más ofertas en firme de compra. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de octubre de 2009
	0203.22.90	Los demás, congelado				
	0203.29.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar, congeladas				
	0203.29.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados, congelados				
	0203.29.90	Los demás, congeladas				
	0210.11.11	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano), sin deshuesar				
	0210.11.19	Los demás, sin deshuesar				
	0210.11.90	Los demás, sin deshuesar				
	0210.19.10	Costillas de cerdo				
	0210.19.21	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano), deshuesado				
	0210.19.29	Los demás, deshuesados				
	0210.19.90	Los demás, deshuesadas				
3	0401.10.00	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	547,500 litros	27 lotes de 20,000 litros y 1 lote de 7,500 litros para un total de 547,500 litros		Última fecha de inscripción: 11 de febrero de 2009 Fecha de la rueda para producto terminado y materia prima: 19 de febrero de 2009 Hora de la rueda: 10:00 a.m.
	0401.20.90	Las demás, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso				
4	Leche fluida ultra	0401.10.00	547,500 litros	27 lotes de 20,000 litros y		

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
pasteurizada de larga vida (en envases asépticos)	0401.20.10	Sin refrigerar, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso		1 lote de 7,500 litros para un total de 547,500 litros		Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
	0401.20.90	Las demás, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso				
Leche en polvo descremada	0402.10.91	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 Kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92	340 TM	5 lotes de 15 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 85 TM	17 lotes de 15 TM para un total de 255 TM	
	0402.10.99	Los demás				
Leche en polvo entera a granel (no para reempaque)	0402.21.99	Las demás	125 TM		7 lotes de 16 TM y 1 lote de 13 TM para un total de 125 TM	
	0402.29.99	Las demás				
						Última fecha de inscripción: 10 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: martes, miércoles y jueves desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del 18 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2009, siempre y cuando el día anterior a la rueda se hayan recibido una o más ofertas en firme de compra.
Aceite de palma en bruto	15.11.10.00	Aceite en bruto	450 TM		22 lotes de 20 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 450 TM	

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones						
8	1511.90.00	Los demás	200 TM	10 lotes de 20 TM		Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009 Última fecha de inscripción: 10 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 18 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009						
9	1601.00.11	Envasados herméticamente o al vacío (de gallo o gallina)	50 TM	2 lotes de 20 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 50TM		Última fecha de inscripción: 12 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 20 de febrero de 2009 Hora: 10:00 a.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de octubre de 2009						
							1601.00.19	Los demás (de gallo o gallina)				
							1601.00.21	Envasados herméticamente o al vacío (de pavo o gallipavo)				
							1601.00.29	Los demás (de pavo o gallipavo)				
							1601.00.31	Envasados herméticamente o al vacío (de porcino)				
							1601.00.39	Los demás (de porcino)				
1601.00.41	Envasados herméticamente o al vacío (de bovino)											
1601.00.49	Los demás (de bovino)											
1601.00.91	Envasados herméticamente o al vacío, los demás											
1601.00.99	Los demás											

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
10	1602.32.10	Envasados herméticamente o al vacío (de gallo o gallina)	85 TM	5 lotes de 15 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 85 TM		Última fecha de inscripción: 12 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 20 de febrero de 2009 Hora: 10:00 a.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de octubre de 2009
11	1602.41.11	Jamón cocido de la especie porcina, envasado herméticamente o al vacío	150 TM	7 lotes de 20 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 150 TM		Última fecha de inscripción: 12 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 20 de febrero de 2009 Hora de la rueda: 10:00 a.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de octubre de 2009
12	1602.49.13	Jamonadas, de la especie porcina, en envases iguales o mayores de 1 kilo neto, envasado herméticamente o al vacío	50 TM	2 lotes de 20 TM y 1 lote de 10 TM para un total de 50 TM		Última fecha de inscripción: 9 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 17 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
13	2103.20.99	Las demás	1,000 TM	50 lotes de 20 TM para un total de 1,000 TM		
14	4818.10.00	Papel Higiénico	440 TM	22 lotes de 20 TM para un total de 440 TM		Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 26 de

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
						febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
						Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 26 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
15	Toallitas de Papel	4818.20.20 Papel Toalla	16 TM	1 lote de 16 TM		Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 26 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
16	Servilletas de Papel	4818.30.10 Servilletas	44 TM	2 lotes de 18 TM y 1 lote de 8 TM para un total de 44 TM		Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 26 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
						Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 27 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
17	Medias calzonarrias (party medias)	6115.93.90 De fibra sintética, los demás	6,000 docenas	1 lote de 4,000 docenas y 1 lotes de 2,000 docenas para un total de 6,000 docenas		Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 27 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
						Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 27 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
18	Medias y calcetines de	6111.20.90 6115.20.90 Las demás, de algodón De lana o pelo fino	20,000 docenas	5 lotes de 4,000		Última fecha de inscripción: 13 de febrero de 2009 Fecha de la rueda: 27 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009

Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2009	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Observaciones
hombre, mujer y niños o bebés (excepto party medias)	6115.92.00	De algodón		docenas cada uno para un total de 20,000		febrero de 2009 Fecha de la rueda: 27 de febrero de 2009 Hora: 2:30 p.m. Vigencia de la Licencia: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2009
	6115.93.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, excepto medias cortas y party medias (de fibras sintéticas)				
	6115.93.90	Las demás de fibras sintéticas				
	6115.99.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, excepto medias cortas y party medias (de las demás materias textiles)				
	6115.99.90	Las demás, de las demás materias textiles				

PARA TODOS LOS PRODUCTOS: MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO:

B. PARTICIPANTES: Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°. 5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23.687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

Requisitos para los Participantes Vendedores:

- Entregar el formulario de venta de producto terminado o de materia prima debidamente lleno, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 57, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. (Imprimir formulario de inscripción desde <http://www.mida.gob.pa> sección Contingentes)

Requisitos para los Participantes Compradores de Materia Prima:

- Recordar llenar documentación para certificación de habilitación en la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias. (Imprimir modelo de nota de solicitud de <http://www.mida.gob.pa> sección Contingentes)
- Entregar el formulario debidamente lleno, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 57, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. (Imprimir formulario de inscripción para la compra de materia prima de <http://www.mida.gob.pa> sección Contingentes)

Requisitos para los Participantes Compradores de Producto Terminado:

- Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado, al formulario que se entrega en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E.

Melo, Edificio 57, teléfono 507-0724 al 507-0728). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a www.panamaemprende.gob.pa. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de panamaemprende al 560-0700 ó 560-0706 extensión 2376.

2. Entregar el formulario de inscripción debidamente lleno, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 57, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria (**Imprimir formulario de inscripción para la compra de Producto Terminado de <http://www.mida.gob.pa>**)

Observación: Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (ver listado en <http://www.baisa.com>)

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Galerías Obarrio, Oficina N° 56, vía España y vía Brasil.

D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:


1. GENERALES: Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. SANITARIOS: Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. NORMAS TÉCNICAS: Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. ESPECIAL: Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en el Protocolo Bilateral Panamá-Costa Rica.

E. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.


F. TARIFA ARANCELARIA: 0%

G. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 (dieciséis) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).


OLMEDO A. ESPINO R.
Ministro de Desarrollo Agropecuario


SEVERO SOUSA
Ministro encargado de Comercio e Industrias


HECTOR ALEXANDER
Ministro de Economía y Finanzas